

ACTA NÚMERO 1/2022

Sesión ordinaria del día 21 de enero de 2022

En el salón de actos del Centro Cívico La Ballena, sito en la calle de Avda. de la Feria, 24, siendo las diecisiete horas cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintidós, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Presidente Josué Íñiguez Ollero, con la asistencia de los vocales siguientes: Por el Grupo Municipal Socialista: Dña. M.^a Mercedes Alonso Marrero, Dña. M.^a José Fernández Rodríguez, D. Raúl Martínez Lorente y Dña. Teresa Ojeda Cabrera; por el Grupo Municipal Unidas Podemos: Dña. Francisca Pilar Quintana Santana; por el Grupo Municipal Nueva Canarias: D. Manuel Romero Morente; por el Grupo Municipal Popular: D. Óscar Mata Izquierdo y D. Gonzalo Marrero Pérez y por el Grupo Municipal Ciudadanos: D. Tomás Santana García.

Faltan a la sesión y excusan su asistencia, la Concejala Vicepresidenta de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta, Dña. Carmen Lourdes Armas Peñate y los siguientes vocales: por el Grupo Municipal Socialista: Don Manuel Santana Arocha y D. Adrián Santana García; por el Grupo Municipal Nueva Canarias: D. Carlos Brito Rodríguez; por el Grupo Municipal Popular: Dña. Inmaculada C. Aguiar Quintana y Dña. Rosario del Carmen Vega Pérez, y por el Grupo Municipal Mixto-Unidos por Gran Canaria: Daniel Rivero Suárez.

Da fe del acto la Secretaria Accidental de la Junta, Doña M.^a Dolores López Rodríguez.

El señor Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta ordinaria del día 19 de noviembre de 2021, distribuida con la convocatoria.

II.- Propuesta de acuerdo de aprobación de la guía sesional de la Junta de Distrito Ciudad Alta para el año 2022.

III.- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

IV.- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 1/15 |



II.- MOCIONES

Del Grupo Popular:

1. Mejoras en el parque del barrio de El Cardón.
2. Salida del tanatorio San Miguel e incorporación a la carretera de Las Torres desde la calle Archivero Joaquín Blanco.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:

- 1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria.
- 1.b) Ruegos de formulación oral Grupo Ciudadanos.
- 1.c) Ruegos de formulación oral Grupo Popular.

2.- PREGUNTAS:

- 2.a) Preguntas de formulación oral Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria.
- 2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Ciudadanos.
- 2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Popular.

IV.- CONTESTACIÓN A PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR

V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESARROLLO

CUESTIÓN DE ORDEN

Antes de proceder a la lectura del orden del día, la Secretaria Accidental da cuenta de la Resolución 1542/2022, de 21 de enero, de la Directora General de Administración Pública por la que procede al nombramiento accidental de Dña. María Dolores López Rodríguez, para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretaria de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 21 de enero de 2022.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta ordinaria del día 19 de noviembre de 2021, distribuida con la convocatoria.

Antes de proceder a la votación de la aprobación del acta, el portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Gonzalo Marrero Pérez, pidió la palabra para desear la pronta mejoría al Alcalde de la

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 2/15 |



Ciudad y a las demás personas que estén afectadas por el virus Covid, y para comentar que ya habían tratado el tema reclamado en la sesión anterior de incorporar el debate de la sesión al acta de la misma con el Director del Distrito Accidental y que, entendida la situación que éste les manifestó, de falta de personal, etc, esperan llegar a un acuerdo para que, si bien, no de manera literal, quede reflejado de alguna manera en el acta el debate que se produzca.

Sometida el acta a votación, de conformidad con lo referido en el artículo 91.1 del ROF, resultó aprobada por unanimidad de los diez miembros presentes.

II.- Propuesta de acuerdo de aprobación de la guía sesional de la Junta de Distrito Ciudad Alta para el año 2022.

“PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CIUDAD ALTA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta de Distrito celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado necesario de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia, se eleva a la consideración de la Junta de Distrito Ciudad Alta, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

Primero. - La Junta de Distrito Ciudad Alta, en ejecución de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrará sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del Ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito u otros lugares habilitados.

Segundo. - La aprobación de la guía sesional del año 2022, que estará a general disposición en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento.

GUIA SESIONAL DE LA JUNTA DE DISTRITO CIUDAD ALTA AÑO 2022

| ENERO | | | | | | | FEBRERO | | | | | | | MARZO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
| | | | | | 1 | 2 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | | | | | | | 28 | 29 | 30 | 31 | | | |
| 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ABRIL | | | | | | | MAYO | | | | | | | JUNIO | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|------|----|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|----|
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
| | | | | 1 | 2 | 3 | | | | | | 1 | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 3/15 |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 27 | 28 | 29 | 30 | | | |
| | | | | | | | 30 | 31 | | | | | | | | | | | | |

| JULIO | | | | | | | AGOSTO | | | | | | | SEPTIEMBRE | | | | | | |
|-------|----|----|----|----|----|----|--------|----|----|----|----|----|----|------------|----|----|----|----|----|----|
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 29 | 30 | 31 | | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | | |

| OCTUBRE | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | DICIEMBRE | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|----|----|
| Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sa | Do |
| | | | | | 1 | 2 | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 28 | 29 | 30 | | | | | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | |
| 31 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

- Fecha límite de entrega de asuntos de la Junta en la Secretaría de las Juntas de Distrito para su tratamiento en sesión (art. 15.a RFPCP)
- Fecha de convocatoria de la Junta (art. 24 ROD)
- Fecha de celebración de la sesión de la Junta a las 17: 00 horas. (art. 22 ROD)
- Fechas no computables a efectos de plazos (art. 30 LPACAP)*

Sometida la propuesta a votación, esta fue aprobada por unanimidad de los diez miembros presentes.

III.- Asuntos de la Presidencia.

- Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

1.- PERSONAS ATENDIDAS EN EL PUNTO DE INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DISTRITO:

Entre el 11 de noviembre de 2021 y el 19 de enero de 2022, ambos incluidos, el personal del Distrito dispuesto en el punto de información atendió, aproximadamente, 476 llamadas telefónicas.

La atención presencial se vio limitada por las medidas de seguridad en el centro de trabajo, debido al COVID, así que mayoritariamente se atendió a través de teléfono y correo electrónico.

2.- ACTIVIDADES EN EL DISTRITO:

18 de diciembre de 2021:

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 4/15 |



11.00.- Recogida solidaria de juguetes y llegada del Papá Noel.

11.30.- Espectáculo infantil circense “El Mundo de Alicia”.

En horario de tarde, hubo varias actuaciones musicales desde las 18.30 hasta las 22.3, interviniendo Javi Santana, Kilia Viera, Los 3 Aries y La Quinta Marcha.

4 de enero de 2022:

16.00 h.-. Pasacalles Motorizado de los Reyes Magos.

3.- INTERVENCIONES EN LOS BARRIOS:

BARRIO ATLÁNTICO

- Repavimentación de las calles del Alférez Provisional y de Diego Betancor Suárez y de las zonas de aparcamiento entre sus edificios.

ESCALERITAS

- Limpieza de las zonas ajardinadas de la Plazoleta Rodríguez Monroy.
- Repavimentación de las calles del Obispo Cervera y de Teobaldo Power, teniéndose previsto realizar la de Henry Dunant en estos próximos días.

LAS TORRES

- Baldeo y limpieza de la calle Aulaga por solicitud de los vecinos.

SIETE PALMAS

- Repavimentación de la Avenida Juan Carlos I a la altura del Centro Comercial Las Ramblas.
- Reparación de urgencia de parte del vallado provisional de la vía de acceso al Cementerio Municipal de San Lázaro, por parte del Servicio de Bomberos, debido al desprendimiento de varias planchas, tras un episodio de fuertes vientos.

URBANIZACIÓN SANSOFÉ

- Retirada de restos vegetales de la ladera que da al Centro Comercial La Ballena, como medida de precaución para evitar un posible incendio por descuido.
- Ponemos en conocimiento de la Policía de Participación Ciudadana la presencia de una señora sin techo, que pernocta en zona de la ladera anexa. Posteriormente nos confirman que el asunto está en manos de la UPAL que realiza gestiones con familiares para, en caso de no solucionarse, acudir a Servicios Sociales o Fiscalía, según proceda.

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 5/15 |



OTROS PROYECTOS

*** Rehabilitación de cinco muros de contención con una inversión de 1,7 millones.**

El área de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continúa con la mejora de la accesibilidad en los barrios, tras iniciar las actuaciones integrales de diversos muros de contención situados en distintos barrios de la capital con una inversión de 1.768.224,85 euros.

Los trabajos incluyen también la estabilización de las infraestructuras de contención de la urbanización Cinco Continentes (254.226,09 euros), en Ciudad Alta.

La concejalía de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está tramitando un pliego de contratación del Servicio Mecanizado de Limpieza Viaría para el desarrollo de servicios integrales de limpieza durante los 365 días del año. Además, se ampliarán a 4 los sectores donde se actúa todos los días del año y se incrementarán los recursos con los que se limpian a diario las calles de la capital grancanaria.

Arenales, Alcaravaneras, Schamann y Escaleritas serán las 4 nuevas áreas donde se prestará el servicio de lunes a domingo, incluido festivos. De esta forma, estos sectores se suman a los de Triana-Vegueta, Guanarteme e Isleta.

*** Modernización de las escuelas infantiles del municipio mediante una inversión de 846.000 euros.**

Las Concejalías de Urbanismo y Educación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, han puesto en marcha un plan de modernización y mejora de ocho escuelas infantiles municipales distribuidas en diversos barrios de la ciudad, que cuenta con una inversión global de 846.023,21 euros.

Dicho plan, que está adaptado a las necesidades de cada centro, consiste en los trabajos, en cada una de las escuelas, de creación de nuevas zonas de sombra, la mejora de las cubiertas y fachadas de los edificios, la instalación de nuevos pavimentos, carpinterías y la mejora de los vallados exteriores, así como la actualización de las instalaciones eléctricas.

El proyecto permitirá dotar de mejores condiciones a las escuelas infantiles Dumbo (75.809 euros), Princesa Tenesoya (162.038,15€), Los Pitufos (195.227,12€), La Carrucha (132.818,53€), La Sirenita (22.724,80€), Pinocho (205.683,12€), Heidi (11.903,84€) y Pluto (38.817,81€), en los que están matriculados cerca de 1.000 niños y niñas. Asimismo, a estos trabajos se sumará en breve la reforma de la escuela Bambi, que ha sido adjudicada por un importe de 107.987,32 euros.

*** Reasfaltado de 5 nuevos tramos de 4 calles además de 4 aparcamientos en Ciudad Alta.**

El área de Vías y Obras del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejecutará las obras de reasfaltado de 5 tramos de 4 calles y de 4 aparcamientos en vía en el Distrito de Ciudad Alta. Unos trabajos, con cargo al Plan de Cooperación con el Cabildo de Gran Canaria, que comenzaron el lunes 27 de diciembre.

En una primera etapa se asfaltarán de día los aparcamientos interiores de las calles: Diego Betancor Suárez, Alférez Provisional y Sargento Provisional, la calle Germán Pérez y el aparcamiento situado en esta vía, la calle Alférez Provisional en el tramo comprendido entre la Avenida de La Feria



y el cruce con la calle Sargento Provisional, y, finalmente, la calle Sargento Provisional, entre la rotonda del Puente de La Feria y la calle Diego Betancor Suárez.

En la segunda fase, en horario nocturno, entre las 22.00 y las 06.00 horas, se repavimentarán la calle Diego Betancor Suárez, en el tramo situado entre la Avenida de La Feria y la Avenida Guillermo Santana Rivero, y la calle Alférez Provisional, entre el cruce con la calle Diego Betancor Suárez y la calle Sargento Provisional, entre Alférez Provisional y Diego Betancor Suárez.

*** Finalización del tratamiento integral de control de plagas en Las Rehojas.**

La Concejalía de Salud Pública del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, continúa intensificando los controles de plagas en los cinco distritos de la ciudad, con una intervención integral en el barrio de Las Rehojas.

En concreto, los trabajadores municipales han llevado a cabo este tratamiento en uno de los principales núcleos enclavado en el Distrito de Ciudad Alta, empleando en este enclave de la capital productos preventivos de desinsectación y desratización en los enclaves de mayor concentración poblacional.

*** Finalización de las obras de las nuevas instalaciones deportivas.**

El Instituto Municipal de Deportes, organismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ha puesto en marcha desde el pasado 2021 una inversión de 9.099.840 euros en la adjudicación de nuevas instalaciones deportivas, entre otras, las nuevas canchas de tenis del López Socas y la cubierta de la pista de hockey en línea del Polideportivo García San Román, cuyas obras que finalizarán en los próximos meses.

*** Instalación de ‘food trucks’ o vehículos tienda.**

El área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ha autorizado la instalación de doce ‘food trucks’ o vehículos tienda en distintos enclaves de la ciudad durante el primer semestre de 2022, con el objetivo de continuar promocionando esta actividad y fomentar el comercio local.

Estos puestos estarán instalados entre los meses de enero a junio y con horario de venta de 09:30 a 23:00 horas.

Los 12 vehículos – tienda están ubicados de forma rotatoria en distintos enclaves de la ciudad y ofrecen diversos productos gastronómicos, así como golosinas y palomitas, aperitivos y bebidas no alcohólicas.

Las ubicaciones en Ciudad Alta son: la Plaza de la Música, el Parque de los Jardines de Buenavista, el Parque de la Mayordomía y el parque del barranco de La Ballena.

*** Mejora de la gestión de las colonias de gatos.**

El área de Salud Pública y Protección Animal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, continúa mejorando la gestión de las colonias de gatos de la capital tras proceder a la esterilización de unos 436 felinos procedentes de distintos barrios del municipio.

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 7/15 |



En esta actuación, se ha intervenido en un total de 54 colonias, situadas en barrios como Schamann, Las Torres, y Chumberas, entre otras.

*** Acondicionamiento de la calle Aguacate esquina con Orobal en el barrio de Las Torres.**

El área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria invertirá en el acondicionamiento y mejora de diferentes vías de la ciudad. Destaca la mejora de la calle Aguacate, esquina con la calle Orobal, en el barrio de Las Torres, por un importe de 77.616 euros.

PROPUESTAS EJECUTADAS

Según la información facilitada por los distintos Servicios Municipales, el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019 y 2020, a 17 de enero de 2022 es el siguiente.

2018

| SERVICIO COMPE- TENTE | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|--------------------------|---|-------------------|
| Parques y Jardines | Acondicionamiento trasera calle Santa Luisa de Marillac / Schamann Rehoyas. | 4.780,00 |
| Parques y Jardines | Parque para perros en solares vacíos situados en carretera de las Torres. | 37.255,00 |
| Tráfico | Instalación semáforo sonoro en calles Distrito Ciudad Alta | 3.747,42 |
| Alumbrado | Mejora de iluminación Urbanización 5 Continentes. | 11.000,00 |
| IMD | Pintar muro exterior valla y paredes exteriores del Polideportivo García San Román. | 19.000,00 |
| IMD | Arreglo cancha de fútbol en la carretera de las Torres. | 50.000,00 |
| NNTT | Equipamiento de material y servicios informáticos de los locales de Ciudad Alta. | 56.350,00 |
| Alumbrado | Ampliación de la iluminación de la Plaza de la Unión. La Feria. | 23.609,00 |
| | TOTAL | 205.741,42 |

2019

| SERVICIO COMPE- TENTE | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|---------------------------------|--|-----------|
| Participación Ciudadana | Personas cuidadoras participando. Todo el Distrito. | 4.000,00 |
| Instituto Municipal de Deportes | Mejora de los vestuarios del campo fútbol de la Ballena. La Feria. | 40.000,00 |



| | | |
|------------------------------------|--|-------------------|
| Vías y obras | Construcción acera a la salida del CEIP Siete Palmas | 3.545,03 |
| Parques y Jardines | Terminación Plaza de la Argentina. | 20.000,00 |
| Parques y Jardines | Adecentar rotonda del Colegio Arenas con carretera Los Tarahales | 6.000,00 |
| Parques y Jardines - Mobiliario U. | Acondicionamiento de las plazas Aurora Pérez y Prim. Schamann | 8.000,00 |
| Vías y obras | Personas de movilidad reducida. Escaleritas | 12.615,00 |
| Vías y obras | Repavimentación de la acera c/ Párroco Matías Artilles. Al-tavista/Escaleritas | 24.677,00 |
| Parques y Jardines | Pipi can en la calle Agustina de Aragón | 36.000,00 |
| Mobiliario Urbano | Aparatos biosaludables parque Buenavista | 22.000,00 |
| Mobiliario Urbano | Espacio polivalente en el patio trasero del Centro de Salud de Escaleritas | 22.000,00 |
| Mobiliario Urbano | Parque biosaludable en la zona de Siete Palmas | 40.000,00 |
| Parques y Jardines | Mejora de la Plaza de los Juegos Olímpicos de México | 35.000,00 |
| NNTT | Renovación equipamientos informáticos en la biblioteca Shamann | 15.000,00 |
| | TOTAL | 288.837,03 |

2020

| SERVICIO COMPE-TENTE | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|-------------------------|--|-------------------|
| Cultura | Televisión en biblioteca Dolores Campos. Bibliotecas para todos@s. | 5.000,00 |
| Vías y obras | Crear un paso de peatones en la Avda.de Escaleritas. | 50.000,00 |
| Vías y obras | Colocar lomo de asno en c/ Valle Inclán. | 3.000,00 |
| Participación Ciudadana | Proyecto 3 R. | 15.000,00 |
| Parques y jardines | Finalización obras parque de los JJOO. | 40.000,00 |
| | TOTAL | 113.000,00 |

PROPUESTAS EN TRÁMITE/ INCIDENCIA

2018

| PROPUESTA | SERVICIO | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-----------|---------------|
| Parque biosaludable en la Plaza de las Ascención. Las Torres | Mobiliario Urbano | 21.633,56 | Contratación |



| | | | |
|--|-------------------|-----------|--|
| Aparatos biosaludables Plaza de la Unión. | Mobiliario Urbano | 21.633,56 | Contratación |
| Kiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo. Schamann. | Patrimonio | 30.000,00 | Incidencia: Dificultades para mantener la integridad y seguridad del kiosco. |
| Arreglos de alcantarillado y desatasco inferior en la Plza. Rafaela Manrique. El Polvorín San Antonio. | Aguas | 40.000,00 | Pendiente asignación económica |
| Asfaltado de c/ Conde Albritz con c/ Gloria. EL Polvorín San Antonio. | Vías y obras | 3.500,00 | Pendiente licitación |

2019

| PROPUESTA | SERVICIO | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------|-----------|--|
| Colocar unos carteles donde se informe a los ciudadanos incívicos de la importancia de la participación de todos. | Mobiliario urbano | 3.000,00 | Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento. |
| Barandilla o pasamanos en las Chumberas. Schamann. | Vías y obras | 1.916,00 | Pendiente asignación económica |
| Señalización vertical de las calles de Schamann. | Mobiliario Urbano | 3.000,00 | Pendiente asignación económica |
| Lomo de Asno en stop Altavista/ Escaleritas. | Vías y obras | 3.310,00 | Pendiente asignación económica |
| Lomo de Asno c/ Párroco Villar Reina. Schamann. | Vías y obras | 5.600,00 | Pendiente asignación económica |
| Adecantar rotonda del colegio Arenas con carretera de los Tarahales. | Vías y Obras/ Cultura | | Incidencia: Monumento rotonda colegio Arenas pendiente de comisión de Cultura. |
| c/ Camino Viejo del Cardón. Reductora de velocidad y asfaltado. El Cardón | Vías y obras | 8.000,00 | Pendiente asignación económica |
| Lomos de Asno en las calles Alceste, Mesa y López y Agustina Aragón. Schamann. | Vías y obras | 13.230,00 | Pendiente licitación |
| Mirador zona baja de la Minilla | Urbanismo | 30.000,00 | Pendiente asignación económica |
| Poner Semáforo zona centro de mayores Flor Canaria. | Tráfico | 31.367,00 | En contratación |
| Limpieza del parque Barranquillo Viera (Parque de las Cucas) | Limpieza | 31.525,00 | Pendiente información del servicio |
| Alcantarillado de la c/ Obispo Cervera y Teowaldo Power. Schamann | Aguas | 50.000,00 | Contratación |
| Recogida de aguas pluviales c/ Pantoja. Schamann. | Aguas | 60.000,00 | Contratación |

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 10/15 |



2020

| PROPUESTA | SERVICIO | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|--|--------------|------------|---------------|
| Asfaltado y reparación de aceras c/ Manzani-lla y Madreselva | Vías y obras | 370.000,00 | Contratación |

PROPUESTAS EJECUTADAS NIVEL CIUDAD

2020

| SERVICIO COMPETENTE | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|---------------------|--|------------------|
| Cultura | Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos. | 14.000,00 |
| Mobiliario urbano | Columpio para niños/as con discapacidad: un parque para todos. | 50.000,00 |
| Sostenibilidad | Espacios al aire libre con energía solar. | 14.000,00 |
| | TOTAL | 78.000,00 |

VI.- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

La Sra. Secretaria informó que, desde el día 19 de noviembre de 2021, el Concejal de Distrito ha dictado un total de 22 resoluciones, de las cuales, 8, son de ocupación temporal de la vía pública, 1 de espectáculo público y 13 de contenido económico.

II.- MOCIONES

DEL GRUPO POPULAR

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a “Mejoras en el parque del barrio de El Cardón”.

Texto de la Moción

Cada barrio merece y debe tener, en la medida de lo posible, unos parques que no solamente sean espacios con columpios y bancos tal y como se encuentra el parque del Cardón; sino que, además, debe ser una zona donde los vecinos puedan disfrutar dentro de su propio barrio.

Un espacio aún más verde, y que no sea un simple parque de tierra, pueden hacer de este lugar una zona más agradable para todos los vecinos y vecinas del barrio de El Cardón.



Además, proponemos que su entorno (la zona ajardinada) se embellezca aún más y sea un punto referente en esta parte de la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1º.- Que, desde esta Concejalía de Distrito de Ciudad Alta, se planifique una mejora dentro del parque de El Cardón instalando más flores y árboles.

2º.- Una mejora en la zona ajardinada incluyendo los nombres de cada especie.

ACUERDO ADOPTADO

Sometida a votación la moción, resultó aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los diez miembros presentes.

2. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a “Salida del tanatorio San Miguel e incorporación a la carretera de Las Torres desde la calle Archivero Joaquín Blanco”.

Texto de la moción

La salida de vehículos desde el Tanatorio San Miguel, tomando este como referencia, soporta un volumen de coches y camiones importante a lo largo del día, especialmente durante la mañana y la media tarde.

Dicha salida es utilizada tanto por los familiares y amigos que acuden a dar su último adiós a sus seres queridos al referido tanatorio, así como por los trabajadores y usuarios de la zona industrial Díaz Casanova.

La salida hacia la calle Archivero Joaquín Blanco se produce al lado del campo de fútbol de Las Torres siendo una vía de un solo carril y bastante estrecha. A pocos metros se encuentra un semáforo y la entrada hacia la Carretera a Las Torres. Es en este punto donde queremos incidir.

Los vehículos, guaguas, camiones que circulan paralelamente a esta salida, desde la rotonda, y se quieren incorporar a Carretera Las Torres, resulta tarea muy complicada poder realizar esta maniobra sin riesgo de colisión, por dos motivos principales:

- 1.- Exceso de velocidad en el carril de salida.
- 2.- Poca visibilidad una vez llegado al semáforo para poder girar.

La incorporación a Carretera a Las Torres se ha de realizar desde el carril central de Archivero Joaquín Blanco, teniendo que atravesar, sí o sí, el carril de salida del tanatorio y de la zona industrial que está pegado al campo de fútbol.

En la delimitación de ambos carriles, hasta el semáforo, nos encontramos con línea discontinua para los vehículos que circulan por el carril de salida y que en muchas ocasiones se incorporan al carril central o incluso al carril izquierdo para realizar un cambio de sentido o ir hacia Las Torres Bajas, y línea continua para los vehículos que se quieren incorporar a Carretera a Las Torres, teniendo que esperar a rebasar el semáforo, donde la línea ya es discontinua pero el margen de maniobra es corto, donde la visibilidad se reduce bastante, a lo que hay que añadir la velocidad que cogen los vehículos

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 12/15 |



que ya vienen circulando por el carril de salida al encontrarse en una recta.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1º.- Que se estudie la viabilidad de colocar bandas reductoras de velocidad en el carril de salida del tanatorio, a la mayor brevedad, para evitar que los vehículos aumenten su velocidad y facilitando así la incorporación a Carretera a Las Torres.

2º.- Que se estudie la posibilidad de eliminar la línea continua, o en su caso invertirla, para que los vehículos que circulan por el carril central tengan más recorrido y puedan acceder a Carretera a Las Torres con más margen de maniobra y con mayor visibilidad, aumentando así la visibilidad en la vía.

Enmienda del Grupo de Gobierno:

Considera que ambas medidas van en la línea de la política de movilidad que es garantizar la convivencia y sobre todo la seguridad de las personas, sobre todo de las más vulnerables que son los peatones, por lo que es importante adoptar medidas de ese tipo, pero condicionadas en este caso, a un estudio por parte del servicio técnico de la Concejalía, para garantizar que las medidas, que pueden parecer viables, no generan ningún tipo de inconveniente.

ACUERDO ADOPTADO

Sometida a votación la moción, resultó aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los diez miembros presentes, con enmienda del Grupo de Gobierno.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS

1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

No se presentaron.

1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Ciudadanos.

No se presentaron.

1.c) Ruegos de formulación oral del Grupo Popular.


No se presentaron.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas de formulación oral del Grupo Mixto Coalición Canaria- Unidos por Gran Canaria.

No formularon ninguna pregunta de forma oral.

2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Municipal Ciudadanos.

| | | | |
|--|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 13/15 |
|  +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | | | |

No formularon ninguna pregunta de forma oral.

2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Municipal Popular.

No formularon ninguna pregunta de forma oral.

IV.- CONTESTACIONES A RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR. NOVIEMBRE 2021.

Preguntas Grupo Mixto- Unidos por Gran Canaria.

1.- ¿Existe algún plan de actuación para resolver el mal estado del muro y la barandilla del parque de Los Grillos en el barrio de La Minilla y si es así para cuándo está previsto?

R: La Sección de Vías y Obras le informa que con fecha 11 de enero de 2022, han comenzado las labores de reparación del pavimento y las barandillas en el Parque Los Grillos, estando previsto su finalización en la segunda semana del mes de febrero.

2.- Revisando las propuestas pendientes de los Presupuestos Participativos que nos entregaron en la Junta anterior, la pregunta es ¿cómo es posible que se aprobara el proyecto del Kiosko de información juvenil para el parque del Canódromo, habiendo pasado ya todos los filtros y que ahora se alegue, como incidencia, las dificultades para mantener la integridad y seguridad del mismo, acaso es que, con ello, se esté asegurando la inseguridad del Parque del Canódromo?

R: La propuesta se prorroga hasta la incorporación de personal municipal que pueda desarrollar la actividad del punto de información.

Preguntas Grupo Popular

El pasado 15 de noviembre el periódico Canarias 7 se hizo eco de la dejadez que sufre la Zona Industrial Díaz Casanova, en donde los empresarios se quejaban de la falta de limpieza, falta de mantenimiento de las zonas ajardinadas, botellones, carreras ilegales y vertidos de escombros, a esto también queremos añadir la falta de agentes policiales tanto en El Cardón como en el barrio de Las Torres.

Las preguntas son las siguientes:

1.- ¿Cuándo se procederá a una buena limpieza en la zona industrial Díaz Casanova?

R: La zona industrial indicada, cuenta desde hace muchos años con una alta frecuencia de prestación de servicios de limpieza en las zonas de pavimentos firmes/duros, por ser las zonas de nuestra competencia, tareas que se realizan en horario nocturno y en aquellas zonas terrosas de titularidad municipal, se prestan servicios especiales de limpieza cada vez que la zona lo requiere y la organización del Servicio lo permite, siendo la actuación más reciente, la realizada con fecha 24 de noviembre de 2021.

2.- ¿Qué plan van a realizar para resolver la problemática existente de botellones y carreras ilegales?

R: La Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria viene desarrollando un dispositivo anti botellón en

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 14/15 |



el último año que ha logrado hacer descender este fenómeno pernicioso en hasta un 80% según atestiguan los datos recabados. En particular en la zona referida los botellones y carrearas han sido atajadas por parte del GOIA-UE y de la UDRON. Igualmente, por ser este un punto de especial sensibilidad se mantiene la vigilancia a cargo del mencionado dispositivo.

3.- Acorde con las zonas de El Cardón y Las Torres ¿van a resolver la falta de Policía en estos barrios?

R: Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria ha puesto a disposición de la ciudadanía un nuevo servicio de Participación Ciudadana a fin de actualizar los mecanismos policía de cercanía. Fruto de ello los integrantes de este servicio se han desplegado en los barrios mencionados en los últimos meses coordinando con los colectivos actuaciones relativas a convivencia ciudadana de diferentes unidades de Policía Local. Así, se han realizado controles y corregidos problemas relacionados con excrementos de perros, tenencia de animales, vertidos, actividades clasificadas, botellones... Dicha labor permanecerá a lo largo del tiempo.

V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No se produjo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE


Josué Íñiguez Ollero



LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Mª Dolores López Rodríguez

Código Seguro de verificación: +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Josue Iñiguez Ollero (Concejal Presidente del Distrito Ciudad Alta -JIO) | FECHA | 10/02/2022 |
| | María Dolores Lopez Rodriguez (Jefe de Sección -MDLR) | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | PÁGINA 15/15 |
|  | | | |
| +Vg6ML2QkC+OQ1FzqiaOSw== | | | |